BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 7 Acta 113 Fecha 28-diciembre-2017

LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 10/2017 PARA LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY. MODIFICACIÓN

VISTOS: La Resolución N° 5 inserta en el Acta 94 de fecha 24 de octubre de 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó y se adjudicó la "Locación de Inmueble Determinado N° 10/2017 para la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray"; el Memorándum N° 131 de fecha 26 de diciembre de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas, por el cual se informó que del análisis realizado a la adjudicación de la mencionada convocatoria han surgido algunas observaciones; el informe complementario CEO N° 129/2017 de fecha 26 de diciembre de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe complementario CEO N° 129/2017 recomienda modificar el Artículo 2°) de la Resolución N° 5 inserta en el Acta 94 de fecha 24 de octubre de 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento en el sentido de adjudicar la "Locación de Inmueble Determinado N° 10/2017 para la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray" a la oferente FANI BEATRIZ AGUILERA ESPINOZA, por cumplir su oferta con las condiciones legales y económicas estipuladas en la Carta de Invitación y Anexos del llamado de conformidad a la Resolución DNCP N° 458/12 de fecha 14 de marzo de 2012, por la cual se reglamenta el Proceso de Locación de Bienes Inmuebles; lo establecido en el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA
SUCRETARIA ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIONES

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el informe complementario del Comité de Evaluación de Ofertas referente al resultado de la convocatoria para la "Locación de Inmueble Determinado N° 10/2017 para la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray", de conformidad al informe CEO N° 129/2017 de fecha 26 de diciembre de 2017.----------

Art. 2°) Modificar el Artículo 2°) de la Resolución N° 5 inserta en el Acta 94 de fecha 24 de octubre de 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Art. 2°) Adjudicar la Locación de Inmueble Determinado N° 10/2017 para la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray a la oferente **FANI BEATRIZ AGUILERA ESPINOZA** por un monto total de G. 288.000.000.- (guaraníes doscientos ochenta y ocho millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada, en ocasión de la apertura de sobre cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1°) de esta Resolución, conforme al **Anexo I**, que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Modificar el Anexo I de la Resolución N° 5 inserta en el Acta 94 de fecha 24 de octubre de 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, de conformidad al Anexo de la presente Resolución que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Las demás condiciones y modalidades establecidas en la Resolución N° 5 inserta en el Acta 94 de fecha 24 de octubre de 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, permanecen sin variación.----------

Art. 5°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 7 Acta 113 Fecha 28-diciembre-2017

LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 10/2017 PARA LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY

ANEXO

ANEXO I

- **Oferente: FANI BEATRIZ AGUILERA ESPINOZA**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente	Domicilio/Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Unidad de Medida	Costo Mensual (IVA Incluido) G.	Costo Total (IVA Incluido) G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble para la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray	Lote Nº 6, Manzana VII, Finca Nº 1522	Ruta Nº 11 Juana de Lara	24	Mes	12.000.000	288.000.000
Precio Total: Guaraníes doscientos ochenta y ocho millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**288.000.000**

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092